

## Cartilla de Costos de Servicios ICACIT 2019

Toda factura emitida por ICACIT deberá ser pagada en su totalidad en Soles. Dentro de los primeros 10 días calendario de su emisión, la entidad educativa solicitante del servicio deberá efectuar el pago de la detracción correspondiente al 10% del monto total facturado a la Cuenta Corriente del Banco de la Nación (ver sección I, 1) y el monto restante de la factura deberá ser pagado en un plazo máximo de 60 días calendario, desde la emisión de la factura, a través de nuestra Cuenta Corriente en el Banco de Crédito del Perú (ver sección I, 2) o por un cheque de gerencia a nombre de ICACIT.

### Sección I: Información sobre Cuentas de ICACIT

#### **1 Cuenta Corriente en Soles del Banco de la Nación – BN (Detracciones)**

- *Código de Cuenta:* 0000-300-2306

#### **2 Cuenta Corriente en Soles del Banco de Crédito del Perú – BCP.**

- *Código de Cuenta:* 194-1709876-0-73
- *Código de cuenta Interbancario:* 002-194-001709876073-93

### Sección II: Membresía del Sistema ICACIT

La institución educativa contribuirá a razón de S/. 12,390.00 (incluido IGV) anuales por cada campus suscrito al sistema. **Las facturas por este concepto serán emitidas en Enero de 2019.**

### Sección III: Visitas al Campus

Las visitas al campus están consideradas de dos tipos: Revisión General o Visita Intermedia.

**Revisiones Generales:** Le corresponde a aquellos programas que buscan la acreditación inicial o la re-acreditación. Una Revisión General consiste en: La revisión de un Informe de Autoestudio preparado por el programa y una revisión en el campus a cargo de un equipo evaluador.

**Visita Intermedia:** Ocurre entre revisiones generales y le corresponde a aquellos programas que tienen Debilidades pendientes de resolver en su última Declaración Final. Una Visita Intermedia consiste en: La revisión de un Informe Intermedio preparado por el programa y una revisión en el campus a cargo de un equipo evaluador.

#### **Costos de una Visita al Campus. (\*)**

Costo por cada miembro del equipo que se asigne [ver 2. (a)]	S/. 15,000.00
Costo por comité técnico de acreditación Ver 2. (f)]	S/. 5,000.00
Cargo adicional por día extra, por cada miembro del equipo [ver 2. (b)]	S/. 1,500.00
Cargo adicional por cada locación fuera del campus principal, por cada miembro del equipo [ver 2. (c)]	S/. 1,500.00

(\*) Los costos incluyen IGV y La institución educativa asumirá los gastos de transporte (aéreo) y viáticos (alojamiento, alimentación y transporte local) de los miembros del equipo visitante.

### **Explicación de los Costos de una Visita al Campus**

(a) El número mínimo de miembros de un equipo evaluador es **tres (03)**. Normalmente se asignarán: un jefe de equipo y un evaluador de programa por cada programa a ser evaluado.

(b) Una Visita al Campus regularmente dura tres (03) días. Si, después de consultar con la institución, se considera necesario que el equipo evaluador permanezca un tiempo adicional, la institución será facturada según la tarifa diaria establecida por cada miembro del equipo.

(c) Si más de una locación debe ser visitada con el fin de evaluar completamente un programa, habrá un cargo por cada ubicación fuera del campus, además del cargo por el tiempo extra que se requiera.

(d) La institución asumirá los gastos de traslado (ticket aéreo), transporte local, alojamiento y alimentación de los miembros del equipo visitante.

(e) **ICACIT facturará a la institución por el importe total estimado en Febrero de 2019**, sujeto a ajustes posteriores, de acuerdo con los puntos (a), (b) o (c); si fuese necesario.

(f) ICACIT facturará a la institución por cada comité técnico de acreditación que participe en la visita al campus.

### Sección IV: Informe Intermedio

#### **1. Costos de la revisión de informe intermedio.**

Ocurre entre revisiones generales y le corresponde a aquellos programas que tienen Debilidades pendientes de resolver en su última Declaración Final pero no requieren una Visita Intermedia.

El costo para la revisión del informe intermedio es de S/. 15,000.00 Soles por cada programa.

### Sección V: Gastos de Cancelación de Visita

Los gastos de cancelación se cobrarán cuando una institución cancela una visita en marcha. La tarifa de cancelación es un porcentaje del total facturado a la entidad.

Antes del 1 de Marzo	15% del total facturado
Del 1 de Marzo – 31 de Marzo	25% del total facturado
Del 1 de Abril - 15 de Abril	50% del total facturado
Después del 15 de Abril	Sin reembolso